

por los Porteros de esta Villa se com-
paxercon, y con la solemnidad. Acortan-
brada de las Reales su Juramento. y en su
consequencia. se le di la posesion; y
habiendo comparecido a hoy Porteros
se informo a esta Villa, que hoy
Cesido, Cavañan y se allavan. En su
respectuava. Casca Consejo; por lo que este
Consejo nombro por Al. Interinos. a
Don Alonso Lardin. y Don Benancio
de Nuanez Regener. Perpetuo. Quieren
arbitraron a hoy Empleo

Al. de la
Herm. d.

Este Consejo nombro p. Al. de la
Herm. d. el Ciudad. Noble a Don
Benancio de Nuanez Regener. y Don
Martin Lardin. quienes arbitraron
a hoy Empleo.

Cap.
Cap.

Asi mismo nombro p. Cap. a Don
Ante. Lardin. y p. su Alferes. Don
Lardin

Juradoz

Este Consejo Relisio y nombro por Jurado
Don Juan Nuanez fern. y Don Juan
Nuanez. quienes arbitraron de nuevo su
Empleo

M. de
M. de

Este Consejo nombro p. Al. maior
a Don Camasal, y p. Alcaide a Don
Alvarque.

Com. de folio
dades

Asi mismo nombro p. Com. de
Com. de

